

Oficio: SESEA/ST/326/2025

Asunto: Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador Chihuahua, Chih., a veintiuno de marzo de dos mil veinticinco

**ALEJANDRO TAVARES CALDERÓN
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA**

P R E S E N T E.

El Presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, Jesús Abdala Abbud Yepiz, con fundamento en los artículos 187, apartado A, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, así como en los artículos 8, 9, 10, 12, fracción I, III, y 13 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua, por medio del suscrito le convoca a la **Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador** del Sistema Estatal Anticorrupción, a celebrarse:

En fecha **veintiocho de marzo del año en curso a las 10:30 a.m.**, en modalidad virtual, a través de la plataforma denominada **zoom**, mediante el siguiente enlace:

<https://us02web.zoom.us/j/82156984059?pwd=iShEBxvDhQx4zrTMto3GuWEyATle1i.1>, ID de la reunión 821 5698 4059 y código de acceso 955571.

Asimismo, en atención al oficio **Presidencia CC.2025-2026.01**, recibido por medio de correo electrónico a las 21:36 hrs, de fecha veinte del presente mes y año, mediante el cual el Presidente del Comité Coordinador, remite el proyecto del orden del día para ser enviado por conducto del suscrito, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12, fracción III, de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua, por tanto, se hace de su conocimiento que la reunión se llevará a cabo conforme al siguiente proyecto del orden del día:

1. Bienvenida a las personas integrantes del Comité Coordinador.
2. Lista de asistencia.
3. Declaración de quórum legal para sesionar y apertura de la sesión.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
5. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del acta de la Segunda Sesión Ordinaria celebrada en fecha veintiocho de febrero de dos mil veinticinco.
6. Informe sobre la remisión de las Recomendaciones No Vinculantes de 2025, aprobadas por el Comité Coordinador, a las autoridades correspondientes.



7. Discusión y, en su caso, aprobación de la elaboración de un análisis y, en su caso, la implementación de acciones para la inclusión lingüística y de accesibilidad en la difusión del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción (PI-PEA) y demás documentos relevantes del Sistema, por parte de la Secretaría Técnica.
8. Asuntos Generales.
 - a) Informe sobre los comentarios recibidos al Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción, tras el cierre del periodo de consulta determinado por el Comité Coordinador.
9. Clausura de la sesión.

Por otra parte, se le informa que, en la siguiente carpeta electrónica, se encuentra la documentación que respalda los puntos a tratar en la sesión a la que se convoca:

<https://drive.google.com/drive/folders/14B-DIG3NIV3kbFQOZ0X1LtBzRMV3pRkc?usp=sharing>

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE



LIC. FELIPE ALEJANDRO SALASPLATA CÁZARES
TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN Y SECRETARIO
TÉCNICO DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

